



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS**



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

DEPENDENCIA	Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa
PUESTO	Jefe de Recursos Humanos
<b>PERFIL DEL PUESTO</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	<b>Experiencia General:</b> - Experiencia Laboral General no menor de cuatro (03) años en el Sector Público o Privado <b>Experiencia Específica:</b> - Experiencia Laboral Específica de dos (02) años en el Sector Público. Deseable Sector Educación.
<b>Competencias</b>	- Pensamiento Analítico. - Iniciativa. - Orientación hacia el logro. - Interés por el Orden y la Claridad. - Experiencia técnica/profesional.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	- Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Contabilidad, Derecho, Economía, Educación, Ingeniería Industrial o Psicología.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	- Decreto Legislativo Nro. 1057, Ley Nro. 29944 - Ley de la Reforma Magisterial, Decreto Legislativo Nro. 276, Derecho Administrativo; y temas relacionados al cargo.
<b>Certificados y/o estudios</b>	- Capacitaciones en Gestión Pública y/o afines al cargo a desempeñar. - Capacitaciones en control gubernamental
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b>	
<b>Principales funciones a desarrollar:</b>	
a	Dirigir, coordinar, orientar y supervisar las acciones del Sistema de Personal.
b	Revisar y firmar proyecto de resoluciones, informes y otros documentos sobre acciones de personal de acuerdo a las normas legales vigentes.
c	Apoyar a la definición y adecuación de las políticas y procedimientos internos, el plan de gestión de personas y el presupuesto anual de RRHH, alineándolas con los objetivos de la Entidad.
d	Realizar el diseño y validación de perfiles de puestos de la SEDE Institucional, de acuerdo a la normatividad vigente.
e	Elaborar y proponer opinión de informe en el ámbito de su competencia.
f	Otras funciones que le correspondan y/o le sean asignadas por el superior inmediato.
<b>CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Duración del contrato</b>	El contrato tienen vigencia a partir de la adjudicación, una duración de Tres (03) meses calendarios; y está sujeto a la ampliación correspondiente, previo informe de rendimiento de su Jefe inmediato.
<b>Retribución mensual</b>	S/ 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

